



*El crédito es una operación por la cual una Entidad Financiera, previa evaluación de la capacidad de pago que tengas, pone a tu disposición un monto de dinero determinado que deberás devolver a la entidad junto con los intereses y otros asociados, en un periodo de tiempo determinado.*

*Las condiciones de cada crédito que puedas adquirir se establecerán en un contrato, el mismo que debes leer cuidadosamente antes de firmarlo.*

# EL CRÉDITO

## EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE CRÉDITOS:

**CRÉDITOS PARA PERSONAS NATURALES.-** Este tipo de créditos están dirigidos para personas naturales que cuenten con una comprobada fuente de pago y repago del capital prestado e intereses.

a) **CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA.-** Es un crédito en el que se hipoteca el bien inmueble (vivienda o terreno) adquirido a través de un crédito. Este tipo de servicio financiero se puede utilizar para comprar: un terreno, una vivienda, un departamento, construir una vivienda o para refaccionar, remodelar, ampliar, mejorar tu casa o departamento.

b) **CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.-** Este tipo de crédito está destinado a las familias que no cuentan con una casa o departamento propio y que requieren un financiamiento para adquirirla, pero, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser la única vivienda de su propiedad.
- No estar destinado a ningún fin comercial.
- El valor de la vivienda no debe superar los montos establecidos por ley.
- La garantía debe ser el mismo inmueble.

c) **CRÉDITOS DE CONSUMO.-** Cuya fuente de repago es el salario o el ingreso proveniente de una actividad económica. Este crédito es solicitado para la

adquisición de bienes de consumo, para el pago de servicios, viajes o para libre disponibilidad. Este tipo de crédito lo puedes utilizar por ejemplo para:

- Comprar un auto nuevo o usado, la garantía puede ser hipotecaria o incluso el mismo auto.
- Tarjetas de crédito: Es un instrumento de crédito que las entidades financieras ponen a disposición desus clientes, para que dispongan de un monto de dinero acordado previamente cuando quieran y lo necesiten.

d) **CRÉDITOS EMPRESARIALES, PYME Y MICROCRÉDITO.-** Estos créditos están dirigidos a financiar actividades de producción, comercialización y servicios. Varían según el tamaño del negocio y al rubro al que pertenece el negocio. Este tipo de crédito se puede obtener para:

- CAPITAL DE OPERACIONES
- CAPITAL DE INVERSIÓN (empresas constructoras, empresas de servicios, negocios de todo tipo y otros).

## BENEFICIOS Y RIESGOS DEL CRÉDITO

Un crédito te permite aprovechar una oportunidad de inversión, salvar una emergencia o atender una necesidad de consumo. Pero, antes que nada, será importante analizar que beneficios y riesgos se contrae cuando se adquiere un préstamo.





## BENEFICIOS Y RIESGOS DE UN CRÉDITO

FORMULARIO No. 7

BENEFICIOS	RIESGOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se accede a más dinero del que se tiene ahorrado.</li> <li>- Se puede obtener dinero rápido para emergencias.</li> <li>- El negocio puede crecer rápidamente.</li> <li>- Se pueden aprovechar las oportunidades que se presenten.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interrupción de los ingresos a causa de enfermedad o ausencia forzada.</li> <li>- La inversión puede fallar y terminar en pérdidas.</li> <li>- Gastos imprevistos como robo, incendio o accidente.</li> </ul>

**ES IMPORTANTE QUE RECUERDES QUE CUALQUIER TIPO DE CRÉDITO, GENERA INTERESES QUE DEBES PAGAR. POR ESO NO TOMES NINGUNO A MENOS QUE REALMENTE LO NECESITES.**

### CUÁNDO Y CÓMO ENDEUDARSE

Los créditos pueden ayudar a crecer y mejorar la vida financiera de una persona, familia o grupo de personas (esto dependerá de la forma en que se lo emplee) si utiliza el dinero prestado en:

- Adquirir bienes que puedan aumentar de valor con el paso del tiempo, tales como: terrenos, casas, departamentos; metales preciosos u objetos valiosos de arte.
- Adquirir bienes y servicios que generen ingresos, como: maquinaria, herramientas o mercadería. También puede ser útil si éste dinero se utiliza para invertir en campañas y promociones.

- Comprar bienes y servicios que no son necesarios, como artículos de lujo que no van acorde con la realidad del nivel de tus ingresos.
- Comprar bienes y servicios que a la larga no podrás pagar.
- Comprar artículos de consumo cuya vida útil es inferior al plazo de amortización.
- Pedir un crédito para pagar otro significa que los ingresos que percibes no alcanzan, e incurres en uno nuevo para salvar el momento, a la larga te traerán mayores problemas y no mejorarán tu situación.

Los créditos te pueden desfavorecer si los utilizas en:

**CÓMO USAR UN CRÉDITO**  
FORMULARIO No. 8

USOS	RECOMENDABLE	NO RECOMENDABLE
COMPRA DE UN BIEN	El bien sigue en uso después de que se lo ha terminado de pagar. Los ingresos que genera el bien son mayores que los intereses y otros costos.	El bien ya no sirve y se sigue pagando la deuda. Los ingresos generados por el bien son menores a los intereses.
CAPITAL DE TRABAJO	Se ha logrado aprovechar una oportunidad de negocio que ha generado una cantidad de dinero que permite cubrir los intereses y genera ganancias.	No se ha realizado el cálculo de costos y no se ha podido ganar lo suficiente para pagar el crédito y menos para obtener una ganancia.
CONSUMO	El bien ayuda a resolver necesidades personales y/o familiares, se puede pagar y no es un lujo desproporcionado en relación a los ingresos que se perciben.	El bien es un lujo innecesario en relación a los ingresos que se perciben.
EMERGENCIA	El crédito ayuda a salvar la emergencia sin tener que liquidar los bienes del negocio.	No se ha calculado el costo real del crédito y no hay capacidad de pago.

## QUÉ DEBEMOS SABER ANTES DE SOLICITAR UN CRÉDITO

**TASAS DE INTERÉS** (Existen diferentes tipos de tasas de interés).

- **TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA (LA TRE).**- Es una tasa de interés que publica el Banco Central de Bolivia en moneda nacional, extranjera y UFV'S que se calcula a partir del promedio ponderado de los depósitos del sistema financiero del país. La TRE se publica cada jueves en periódicos de circulación nacional.
- **TASA DE INTERÉS FIJA.**- Este tipo de tasa de interés permanece fija durante el periodo determinado del crédito, así como la cuota a pagar.
- **TASA DE INTERÉS VARIABLE.**- Esta tasa es ajustada por la entidad financiera cada cierto tiempo en función a las variaciones de la TRE. La cuota mensual a pagar podría bajar o subir de acuerdo a la evolución de la TRE.
- **TASA DE INTERÉS MIXTA.**- En este caso se cobra una tasa fija durante un periodo inicial y luego pasa a ser variable. A partir de cierto momento la cuota podría comenzar a subir o bajar en función a la evolución de la TRE.

Para decidir por el crédito más conveniente, será importante prestarle mucha atención a la Tasa de interés Efectiva Activa (TEA), que además del interés nominal, incluye todos los cargos financieros relacionados con el crédito y que pueden variar de una entidad financiera a otra.

*CUANDO SOLICITES UN CRÉDITO, ES IMPORTANTE QUE SEPAS ANTES SI LA TASA DE INTERÉS ES FIJA, VARIABLE O MIXTA. ES DETERMINANTE QUE UN ASESOR DE LA ENTIDAD FINANCIERA CON LA QUE TRABAJAS, CALCULE LA TEA PARA SABER EL COSTO TOTAL DE TU PRÉSTAMO.*

**LA TASA DE INTERÉS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO RIGE POR TODO EL TIEMPO QUE DURE LA DEUDA Y NO PUEDE SER MODIFICADA UNILATERALMENTE POR LA ENTIDAD FINANCIERA, SI ES QUE ESTA MODIFICACIÓN TE AFECTA NEGATIVAMENTE.**

## **GARANTÍAS**

El tipo de garantías que solicite la entidad financiera también influye en el costo del crédito, ya que en algunos casos requerirás pagar los gastos de notaría y el registro de la hipoteca.

## **SEGUROS**

Para protegerte a ti, a tu familia o a tu negocio, dependiendo el tipo de crédito que elijas, estará asociado a uno o más seguros.

Por ejemplo: El Seguro de Desgravámen es un requisito para obtener un crédito hipotecario. Este seguro permite que, en caso de fallecimiento del prestatario, el saldo de la deuda que aún no ha sido pagado, sea cancelado por la empresa aseguradora liberando así de la deuda a los herederos.

## **PLAZO**

De acuerdo al tipo de crédito, existen diferentes plazos, la elección dependerá de las posibilidades de pago que tenga el prestatario, de su liquidez y de sus ingresos proyectados. Sin embargo, es preciso recordar que a mayor plazo mayor interés.

## **TIPO DE CUOTA**

El tipo de amortización puede ser mensual, trimestral, semestral o anual, dependiendo de la actividad del cliente y el tipo de cuota, fija o variable.

En este caso debes pedir a la entidad financiera que te explique

qué significa cada modalidad, cuánto de interés deberás pagar en una u otra modalidad y qué ventajas y desventajas tiene cada una de ellas.

## **TIEMPO**

Cuenta también el tiempo en que demora todo el trámite de crédito desde su solicitud hasta el momento del desembolso. Esta información la brindará la entidad financiera donde obtendrás el crédito o la página web de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo), donde encontrarás información de los tiempos máximos de atención de las solicitudes de crédito por cada entidad financiera y cada tipo de crédito.

## **CAPACIDAD DE PAGO**

Existen dos reglas básicas que debes tomar en cuenta.

- a) No solicites montos más altos de los que puedas pagar.
- b) No solicites montos mayores a los que verdaderamente necesitas.

Una vez que sepas el monto de la cuota mensual que deberás pagar, analiza cuidadosamente si el dinero que te quedará será suficiente para cubrir tus gastos personales, familiares y posibles emergencias.

Es bueno también que analices la seguridad de tu fuente de ingresos para tomar provisiones en caso de que en algún momento ya no los percibas (Ejemplo: empleo).

## **RECOMENDACIONES**

**ANTES DE SACAR UN CRÉDITO, DEBES TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:**

- 1) PEDIR TODA LA INFORMACIÓN POR ESCRITO.
- 2) VERIFICAR QUE LA ENTIDAD FINANCIERA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA ASFI.
- 3) FIRMAR EL CONTRATO SÓLO CUANDO UNO SIENTA QUE HA COMPRENDIDO TODAS LAS CONDICIONES.